CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

COPIA

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 01/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1188/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Dr. Moisés Santiago Bertoni
LUGAR/LOCALIDAD:	Doctor Moisés Santiago Bertoni
DEPARTAMENTO:	CAAZAPA

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	HUGO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	15/10/2024 07:00:00	15/10/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27934	15/10/2024 06:00:00	15/10/2024 18:00:00	248.644	248.874	230

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar visitas a clientes del CAC de Caazapa y participar de reunión con funcionarios en el distrito de Moisés Bertoni

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION TESORERIA 10 DIC 2024 RECIBIDO

CONTROLADO SUMA 25 NOV 2024 CONTROL Y SEGUIMIENTO

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCION GGV Nº 1188

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Asunción, 15 de octubre de 2024

VISTO: El expediente Nº 9571, de fecha 15 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2552/2024, y

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo II, Sección I, Art.17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO: En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: DOCTOR MOISÉS SANTIAGO BERTONI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes del CAC de Caazapá y participar de reunión con funcionarios.

Funcionarios	C.I.D.Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
HUGO ALEJANDRO LOPEZ TRELLES BENITEZ	788.329	15/10/2024	1.0	270.000	176.102
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	15/10/2024	1.0	350.000	176.102
ZULMA GUERRERO SOSA	1.529.872	15/10/2024	1.0	270.000	176.102
		TOTAL			528.306

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

ING. AGR. CESAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027934

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/10/2024	Hasta	18/10/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	248486	Fecha de salida	14/10/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	249872	Fecha de regreso	18/10/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	1386	Consumo est. litros/100Km.	11
Lts. comb. cargados					

Trabajos a realizar: Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la zona centro (Dptos. de Caaguazu, Guaira y Caazapa) Oficina Central (Asunción)

Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez Trelles, Jorge Ubeda

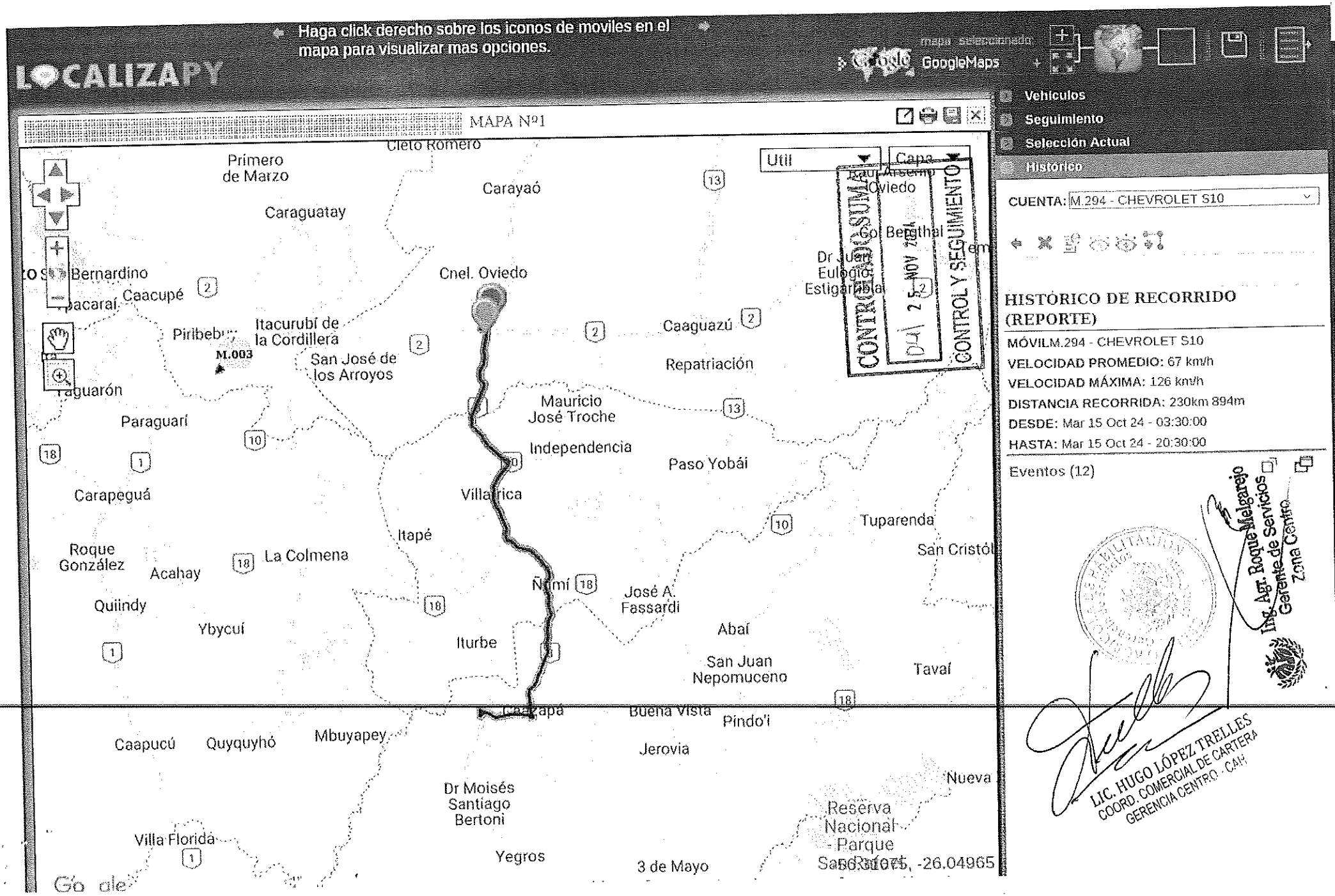
DUPLICADO

HC. HUGO LÓPEZ TRELLE
COORD. COMERCIAL DE CARTERA
GERENCIA CENTRO - CAH

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
Gerencia de Servicios
Zona Centro

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA
25 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO


LOCALIZAPY
Haga click derecho sobre los iconos de moviles en el mapa para visualizar mas opciones.
Mapa seleccionado: GoogleMaps
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
MAPA Nº1
CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 67 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 230km 894m
DESDE: Mar 15 Oct 24 - 03:30:00
HASTA: Mar 15 Oct 24 - 20:30:00
Eventos (12)
CONTROL Y SEGUIMIENTO
Util
Capa
Primero de Marzo
Cleto Romero
Carayaó
Caraguatay
Oviedo
Cnel. Oviedo
Caaguazú
Repatriación
Mauricio José Troche
Independencia
Paso Yobái
Villarrica
Tuparenda
San Cristóbal
Itapé
Roque González
Acahay
La Colmena
Ñumí
José A. Fassardi
Quiindy
Ybycuí
Iturbe
Abaí
San Juan Nepomuceno
Tavaí
Caazapá
Buena Vista
Pindo'i
Caapucú
Quyquyhó
Mbuyapey
Jerovia
Nueva
Dr Moisés Santiago Bertoni
Reserva Nacional - Parque
Villa Florida
Yegros
3 de Mayo
Paraguarí
Caacupé
Piribebuy
Itacurubí de la Cordillera
San José de los Arroyos
M.003
Eulogio Estigarribia
Dr Juan
Arsenio
Bernardino
Caaguarón
-56.63075, -26.04965
Inst. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro
LIC. HUGO LÓPEZ TRELLES
COORD. COMERCIAL DE CARTERA
GERENCIA CENTRO - CAH